

CONCEPCIÓN, 17 de Enero de 2019.

Nº 107 / VISTOS: Lo informado por el Director de Finanzas; lo tratado en la Comisión de Hacienda Nº 2 del 11 de enero del presente año; el Acuerdo Nº 1511-78-2019, de 17 de Enero de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 65 y 79 de la Ley Nº 18.695;

DECRETO

APRUEBESE suplementación presupuestaria de ingresos y gastos de la I. Municipalidad de Concepción, por ingresos efectivos por un valor de \$ 13.386.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
15				SALDO INICIAL DE CAJA	13.386
				TOTAL INGRESOS	13.386
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
22			11	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Servicios Técnicos y Profesionales	13.386
				TOTAL GASTOS	13.386

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**ALDO MARDONES ALARCON
ALCALDE (S)**

**CARLOS MARIJEL SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCIÓN:

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Dirección de Planificación
Director de Control Interno
Archivo.
CMS/cme
ID DOC